



Metro de Madrid, S.A.

Madrid, 12 de julio de 2022

**Subsanaciones de la documentación acreditativa de los requisitos de solvencia económico-financiera correspondientes a la licitación, por procedimiento abierto, de un SUMINISTRO DE TAPA TRASERA Y LABERINTO DE CAJA DE GRASA PARA EL MANTENIMIENTO DE BOGIES (Licitación 6012200096)**

Metro de Madrid, S.A., una vez examinada la documentación acreditativa presentada por el Licitador **TEKNIK DESARROLLOS MECÁNICOS, S.L.**, ha acordado, solicitar las siguientes subsanaciones:

REQUISITO	SUBSANACIONES REQUERIDA
Apartado del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares	<p>“Los licitadores deberán cumplir los siguientes requisitos de solvencia económica y financiera: Volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles, por importe igual o superior a 70.040,00 euros”</p> <p>“Al licitador que haya presentado la mejor oferta, y en todo caso a cualesquiera otros licitadores si se considera necesario durante la tramitación del procedimiento, se le requerirá la aportación de los documentos siguientes: <b>Copia de las cuentas anuales aprobadas y justificación de su depósito en el Registro Mercantil o en el registro oficial que corresponda, correspondientes al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles.</b> En el caso de la constitución de una nueva Sociedad a la que no aplique todavía la obligación de depositar las cuentas en el Registro Mercantil, este requisito podrá acreditarse con la aportación de las cuentas sin depositar en el Registro Mercantil. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante la presentación de los libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. En las agrupaciones de licitadores se contabilizará la suma del volumen de negocios de cada una de las empresas miembros de la agrupación. En el caso de empresas extranjeras, para acreditar este requisito deberán aportar el equivalente a las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil o en el registro</p>

Avda. de Asturias, 4  
28029 Madrid  
[www.metromadrid.es](http://www.metromadrid.es)



Metro de Madrid, S.A.

oficial que corresponda en el país de su domicilio social”

El licitador no ha aportado justificación del depósito de las cuentas en el Registro Mercantil. Para subsanar esta circunstancia deberá aportar dicha justificación.